

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PRONETEC S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL 2020.

En esta ciudad de Guayaquil, a lo nueve días del mes de marzo del Año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina situada en las calles Circunvalación norte # 227A y Calle Primera, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PRONETEC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas

- 1.- CANO HOLGUIN JAIRO CARLOS, por sus propios derechos, propietario de Doscientos cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; y pagadas el treinta por ciento (30%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos cuarenta dólares (\$ 240.00), lo que les da derecho a doscientos cuarenta votos.
- 2.- MOSQUERA LUNA CARLOS GIOVANNI, por sus propios derechos, propietario de Trecientas veinte Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; y pagadas el cuarenta por ciento (40%) de su valor, es decir la cantidad de Trescientos veinte dólares (\$ 320.00), lo que les da derecho a trescientos veinte votos.
- 3.- TRUJILLO ILLINGWORTH MARIELA MARÍA, por sus propios derechos, propietario de Doscientos cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; y pagadas el treinta por ciento (30%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos cuarenta dólares (\$ 240.00), lo que les da derecho a doscientos cuarenta votos.

La presente Junta General se reúnen de conformidad con lo prescrito en el Artículo 280 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, por encontrarse reunido todo el capital suscrito y pagado que es de Ochocientos, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día que son:

UNO. - CONOCER Y APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL AÑOS 2019.

DOS. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019.

TRES. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión la Presidente Titular, señora LUNA RODRÍGUEZ SONNIA GRACIELA, y como Secretaria la señora abogada Betty Amarilys Franco Almeida, en su calidad de Secretaria Ad-hoc, la señora Presidente solicitan se proceda a constatar el quórum. La Secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por el cual la presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocer y aprobar el Estado Financiero del Año 2019; segundo punto del orden del día: conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Año 2019 y tercer punto: conocer y aprobar el informe del Comisario del Estado Financiero del Año 2019

PUNTO UNO: La señora Presidente procede a tratar sobre el primer punto del orden del día, sobre la aprobación del Estado Financiero del Año 2019; la Junta luego de revisar el Estado Financiero presentado por el Gerente General, en forma unánime resuelve aprobar el mismo.

PUNTO DOS: La señora Presidente procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día, sobre la aprobación del Informe del Gerente General del Año 2019; la Junta luego de haber sido expuesto el Informe por el Gerente General, la Junta en forma unánime resuelve aprobar el mismo.

PUNTO TRES: La señora Presidente procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día, sobre la aprobación del Informe del Comisario del Estado Financiero del Año 2019; la Junta luego de haber sido expuesto el Informe del Estado Financiero presentado por el Comisario, en forma unánime resuelve aprobar el mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la cual una vez hecha; se reinstala la sesión disponiendo que por Secretaría se de lectura al acta y sometida a votación se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente y la suscrita secretaria que certifica. -

FIRMADA SEÑORA LUNA RODRÍGUEZ SONNIA GRACIELA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA,

FIRMADA SEÑORA ABOGADA BETTY AMARILYS FRANCO ALMEIDA,
SECRETARIA AD-HOC, DE LA JUNTA

Certifico que la presente, es fiel copia de su original, que reposa en los archivos d la compañía.

Guayaquil, 09 de marzo del 2020

BETTY AMARILYS FRANCO ALMEIDA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA